

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. La de fuerza, pago adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta Provincia Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS. Esqueles al ancho de una columna: en 1.º, 50 pías.; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5. Al ancho de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10. Al ancho de tres: en 1.º, 150; en 2.º, 75; en 3.º, 40; en 4.º, 20. Al ancho de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 25. Al ancho de cinco: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 60; en 4.º, 30. Al ancho de seis: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 35. Al ancho de siete: en 1.º, 350; en 2.º, 175; en 3.º, 85; en 4.º, 40. Al ancho de ocho: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 45. Al ancho de nueve: en 1.º, 450; en 2.º, 225; en 3.º, 110; en 4.º, 50. Al ancho de diez: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 55. Al ancho de once: en 1.º, 550; en 2.º, 275; en 3.º, 135; en 4.º, 60. Al ancho de doce: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 150; en 4.º, 65. Al ancho de trece: en 1.º, 650; en 2.º, 325; en 3.º, 160; en 4.º, 70. Al ancho de catorce: en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 170; en 4.º, 75. Al ancho de quince: en 1.º, 750; en 2.º, 375; en 3.º, 180; en 4.º, 80. Al ancho de dieciséis: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 190; en 4.º, 85. Al ancho de diecisiete: en 1.º, 850; en 2.º, 425; en 3.º, 200; en 4.º, 90. Al ancho de dieciocho: en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 210; en 4.º, 95. Al ancho de dieinueve: en 1.º, 950; en 2.º, 475; en 3.º, 220; en 4.º, 100. Al ancho de veinte: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 230; en 4.º, 105. Al ancho de veintiuno: en 1.º, 1.050; en 2.º, 525; en 3.º, 240; en 4.º, 110. Al ancho de veintidós: en 1.º, 1.100; en 2.º, 550; en 3.º, 250; en 4.º, 115. Al ancho de veintitrés: en 1.º, 1.150; en 2.º, 575; en 3.º, 260; en 4.º, 120. Al ancho de veinticuatro: en 1.º, 1.200; en 2.º, 600; en 3.º, 270; en 4.º, 125. Al ancho de veinticinco: en 1.º, 1.250; en 2.º, 625; en 3.º, 280; en 4.º, 130. Al ancho de veintiseis: en 1.º, 1.300; en 2.º, 650; en 3.º, 290; en 4.º, 135. Al ancho de veintisiete: en 1.º, 1.350; en 2.º, 675; en 3.º, 300; en 4.º, 140. Al ancho de veintiocho: en 1.º, 1.400; en 2.º, 700; en 3.º, 310; en 4.º, 145. Al ancho de veininueve: en 1.º, 1.450; en 2.º, 725; en 3.º, 320; en 4.º, 150. Al ancho de treinta: en 1.º, 1.500; en 2.º, 750; en 3.º, 330; en 4.º, 155. Al ancho de treinta y uno: en 1.º, 1.550; en 2.º, 775; en 3.º, 340; en 4.º, 160. Al ancho de treinta y dos: en 1.º, 1.600; en 2.º, 800; en 3.º, 350; en 4.º, 165. Al ancho de treinta y tres: en 1.º, 1.650; en 2.º, 825; en 3.º, 360; en 4.º, 170. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.º, 1.700; en 2.º, 850; en 3.º, 370; en 4.º, 175. Al ancho de treinta y cinco: en 1.º, 1.750; en 2.º, 875; en 3.º, 380; en 4.º, 180. Al ancho de treinta y seis: en 1.º, 1.800; en 2.º, 900; en 3.º, 390; en 4.º, 185. Al ancho de treinta y siete: en 1.º, 1.850; en 2.º, 925; en 3.º, 400; en 4.º, 190. Al ancho de treinta y ocho: en 1.º, 1.900; en 2.º, 950; en 3.º, 410; en 4.º, 195. Al ancho de treinta y nueve: en 1.º, 1.950; en 2.º, 975; en 3.º, 420; en 4.º, 200. Al ancho de cuarenta: en 1.º, 2.000; en 2.º, 1.000; en 3.º, 430; en 4.º, 205. Al ancho de cuarenta y uno: en 1.º, 2.050; en 2.º, 1.025; en 3.º, 440; en 4.º, 210. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.º, 2.100; en 2.º, 1.050; en 3.º, 450; en 4.º, 215. Al ancho de cuarenta y tres: en 1.º, 2.150; en 2.º, 1.075; en 3.º, 460; en 4.º, 220. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.º, 2.200; en 2.º, 1.100; en 3.º, 470; en 4.º, 225. Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.º, 2.250; en 2.º, 1.125; en 3.º, 480; en 4.º, 230. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.º, 2.300; en 2.º, 1.150; en 3.º, 490; en 4.º, 235. Al ancho de cuarenta y siete: en 1.º, 2.350; en 2.º, 1.175; en 3.º, 500; en 4.º, 240. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.º, 2.400; en 2.º, 1.200; en 3.º, 510; en 4.º, 245. Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.º, 2.450; en 2.º, 1.225; en 3.º, 520; en 4.º, 250. Al ancho de cincuenta: en 1.º, 2.500; en 2.º, 1.250; en 3.º, 530; en 4.º, 255. Al ancho de cincuenta y uno: en 1.º, 2.550; en 2.º, 1.275; en 3.º, 540; en 4.º, 260. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.º, 2.600; en 2.º, 1.300; en 3.º, 550; en 4.º, 265. Al ancho de cincuenta y tres: en 1.º, 2.650; en 2.º, 1.325; en 3.º, 560; en 4.º, 270. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.º, 2.700; en 2.º, 1.350; en 3.º, 570; en 4.º, 275. Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.º, 2.750; en 2.º, 1.375; en 3.º, 580; en 4.º, 280. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.º, 2.800; en 2.º, 1.400; en 3.º, 590; en 4.º, 285. Al ancho de cincuenta y siete: en 1.º, 2.850; en 2.º, 1.425; en 3.º, 600; en 4.º, 290. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.º, 2.900; en 2.º, 1.450; en 3.º, 610; en 4.º, 295. Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.º, 2.950; en 2.º, 1.475; en 3.º, 620; en 4.º, 300. Al ancho de sesenta: en 1.º, 3.000; en 2.º, 1.500; en 3.º, 630; en 4.º, 305. Al ancho de sesenta y uno: en 1.º, 3.050; en 2.º, 1.525; en 3.º, 640; en 4.º, 310. Al ancho de sesenta y dos: en 1.º, 3.100; en 2.º, 1.550; en 3.º, 650; en 4.º, 315. Al ancho de sesenta y tres: en 1.º, 3.150; en 2.º, 1.575; en 3.º, 660; en 4.º, 320. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.º, 3.200; en 2.º, 1.600; en 3.º, 670; en 4.º, 325. Al ancho de sesenta y cinco: en 1.º, 3.250; en 2.º, 1.625; en 3.º, 680; en 4.º, 330. Al ancho de sesenta y seis: en 1.º, 3.300; en 2.º, 1.650; en 3.º, 690; en 4.º, 335. Al ancho de sesenta y siete: en 1.º, 3.350; en 2.º, 1.675; en 3.º, 700; en 4.º, 340. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.º, 3.400; en 2.º, 1.700; en 3.º, 710; en 4.º, 345. Al ancho de sesenta y nueve: en 1.º, 3.450; en 2.º, 1.725; en 3.º, 720; en 4.º, 350. Al ancho de setenta: en 1.º, 3.500; en 2.º, 1.750; en 3.º, 730; en 4.º, 355. Al ancho de setenta y uno: en 1.º, 3.550; en 2.º, 1.775; en 3.º, 740; en 4.º, 360. Al ancho de setenta y dos: en 1.º, 3.600; en 2.º, 1.800; en 3.º, 750; en 4.º, 365. Al ancho de setenta y tres: en 1.º, 3.650; en 2.º, 1.825; en 3.º, 760; en 4.º, 370. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.º, 3.700; en 2.º, 1.850; en 3.º, 770; en 4.º, 375. Al ancho de setenta y cinco: en 1.º, 3.750; en 2.º, 1.875; en 3.º, 780; en 4.º, 380. Al ancho de setenta y seis: en 1.º, 3.800; en 2.º, 1.900; en 3.º, 790; en 4.º, 385. Al ancho de setenta y siete: en 1.º, 3.850; en 2.º, 1.925; en 3.º, 800; en 4.º, 390. Al ancho de setenta y ocho: en 1.º, 3.900; en 2.º, 1.950; en 3.º, 810; en 4.º, 395. Al ancho de setenta y nueve: en 1.º, 3.950; en 2.º, 1.975; en 3.º, 820; en 4.º, 400. Al ancho de ochenta: en 1.º, 4.000; en 2.º, 2.000; en 3.º, 830; en 4.º, 405. Al ancho de ochenta y uno: en 1.º, 4.050; en 2.º, 2.025; en 3.º, 840; en 4.º, 410. Al ancho de ochenta y dos: en 1.º, 4.100; en 2.º, 2.050; en 3.º, 850; en 4.º, 415. Al ancho de ochenta y tres: en 1.º, 4.150; en 2.º, 2.075; en 3.º, 860; en 4.º, 420. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.º, 4.200; en 2.º, 2.100; en 3.º, 870; en 4.º, 425. Al ancho de ochenta y cinco: en 1.º, 4.250; en 2.º, 2.125; en 3.º, 880; en 4.º, 430. Al ancho de ochenta y seis: en 1.º, 4.300; en 2.º, 2.150; en 3.º, 890; en 4.º, 435. Al ancho de ochenta y siete: en 1.º, 4.350; en 2.º, 2.175; en 3.º, 900; en 4.º, 440. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.º, 4.400; en 2.º, 2.200; en 3.º, 910; en 4.º, 445. Al ancho de ochenta y nueve: en 1.º, 4.450; en 2.º, 2.225; en 3.º, 920; en 4.º, 450. Al ancho de noventa: en 1.º, 4.500; en 2.º, 2.250; en 3.º, 930; en 4.º, 455. Al ancho de noventa y uno: en 1.º, 4.550; en 2.º, 2.275; en 3.º, 940; en 4.º, 460. Al ancho de noventa y dos: en 1.º, 4.600; en 2.º, 2.300; en 3.º, 950; en 4.º, 465. Al ancho de noventa y tres: en 1.º, 4.650; en 2.º, 2.325; en 3.º, 960; en 4.º, 470. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.º, 4.700; en 2.º, 2.350; en 3.º, 970; en 4.º, 475. Al ancho de noventa y cinco: en 1.º, 4.750; en 2.º, 2.375; en 3.º, 980; en 4.º, 480. Al ancho de noventa y seis: en 1.º, 4.800; en 2.º, 2.400; en 3.º, 990; en 4.º, 485. Al ancho de noventa y siete: en 1.º, 4.850; en 2.º, 2.425; en 3.º, 1.000; en 4.º, 490. Al ancho de noventa y ocho: en 1.º, 4.900; en 2.º, 2.450; en 3.º, 1.010; en 4.º, 495. Al ancho de noventa y nueve: en 1.º, 4.950; en 2.º, 2.475; en 3.º, 1.020; en 4.º, 500. Al ancho de cien: en 1.º, 5.000; en 2.º, 2.500; en 3.º, 1.030; en 4.º, 505. Al ancho de cien y uno: en 1.º, 5.050; en 2.º, 2.525; en 3.º, 1.040; en 4.º, 510. Al ancho de cien y dos: en 1.º, 5.100; en 2.º, 2.550; en 3.º, 1.050; en 4.º, 515. Al ancho de cien y tres: en 1.º, 5.150; en 2.º, 2.575; en 3.º, 1.060; en 4.º, 520. Al ancho de cien y cuatro: en 1.º, 5.200; en 2.º, 2.600; en 3.º, 1.070; en 4.º, 525. Al ancho de cien y cinco: en 1.º, 5.250; en 2.º, 2.625; en 3.º, 1.080; en 4.º, 530. Al ancho de cien y seis: en 1.º, 5.300; en 2.º, 2.650; en 3.º, 1.090; en 4.º, 535. Al ancho de cien y siete: en 1.º, 5.350; en 2.º, 2.675; en 3.º, 1.100; en 4.º, 540. Al ancho de cien y ocho: en 1.º, 5.400; en 2.º, 2.700; en 3.º, 1.110; en 4.º, 545. Al ancho de cien y nueve: en 1.º, 5.450; en 2.º, 2.725; en 3.º, 1.120; en 4.º, 550. Al ancho de ciento: en 1.º, 5.500; en 2.º, 2.750; en 3.º, 1.130; en 4.º, 555. Al ancho de ciento y uno: en 1.º, 5.550; en 2.º, 2.775; en 3.º, 1.140; en 4.º, 560. Al ancho de ciento y dos: en 1.º, 5.600; en 2.º, 2.800; en 3.º, 1.150; en 4.º, 565. Al ancho de ciento y tres: en 1.º, 5.650; en 2.º, 2.825; en 3.º, 1.160; en 4.º, 570. Al ancho de ciento y cuatro: en 1.º, 5.700; en 2.º, 2.850; en 3.º, 1.170; en 4.º, 575. Al ancho de ciento y cinco: en 1.º, 5.750; en 2.º, 2.875; en 3.º, 1.180; en 4.º, 580. Al ancho de ciento y seis: en 1.º, 5.800; en 2.º, 2.900; en 3.º, 1.190; en 4.º, 585. Al ancho de ciento y siete: en 1.º, 5.850; en 2.º, 2.925; en 3.º, 1.200; en 4.º, 590. Al ancho de ciento y ocho: en 1.º, 5.900; en 2.º, 2.950; en 3.º, 1.210; en 4.º, 595. Al ancho de ciento y nueve: en 1.º, 5.950; en 2.º, 2.975; en 3.º, 1.220; en 4.º, 600. Al ancho de doscientos: en 1.º, 6.000; en 2.º, 3.000; en 3.º, 1.230; en 4.º, 605. Al ancho de doscientos y uno: en 1.º, 6.050; en 2.º, 3.025; en 3.º, 1.240; en 4.º, 610. Al ancho de doscientos y dos: en 1.º, 6.100; en 2.º, 3.050; en 3.º, 1.250; en 4.º, 615. Al ancho de doscientos y tres: en 1.º, 6.150; en 2.º, 3.075; en 3.º, 1.260; en 4.º, 620. Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.º, 6.200; en 2.º, 3.100; en 3.º, 1.270; en 4.º, 625. Al ancho de doscientos y cinco: en 1.º, 6.250; en 2.º, 3.125; en 3.º, 1.280; en 4.º, 630. Al ancho de doscientos y seis: en 1.º, 6.300; en 2.º, 3.150; en 3.º, 1.290; en 4.º, 635. Al ancho de doscientos y siete: en 1.º, 6.350; en 2.º, 3.175; en 3.º, 1.300; en 4.º, 640. Al ancho de doscientos y ocho: en 1.º, 6.400; en 2.º, 3.200; en 3.º, 1.310; en 4.º, 645. Al ancho de doscientos y nueve: en 1.º, 6.450; en 2.º, 3.225; en 3.º, 1.320; en 4.º, 650. Al ancho de trescientos: en 1.º, 6.500; en 2.º, 3.250; en 3.º, 1.330; en 4.º, 655. Al ancho de trescientos y uno: en 1.º, 6.550; en 2.º, 3.275; en 3.º, 1.340; en 4.º, 660. Al ancho de trescientos y dos: en 1.º, 6.600; en 2.º, 3.300; en 3.º, 1.350; en 4.º, 665. Al ancho de trescientos y tres: en 1.º, 6.650; en 2.º, 3.325; en 3.º, 1.360; en 4.º, 670. Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.º, 6.700; en 2.º, 3.350; en 3.º, 1.370; en 4.º, 675. Al ancho de trescientos y cinco: en 1.º, 6.750; en 2.º, 3.375; en 3.º, 1.380; en 4.º, 680. Al ancho de trescientos y seis: en 1.º, 6.800; en 2.º, 3.400; en 3.º, 1.390; en 4.º, 685. Al ancho de trescientos y siete: en 1.º, 6.850; en 2.º, 3.425; en 3.º, 1.400; en 4.º, 690. Al ancho de trescientos y ocho: en 1.º, 6.900; en 2.º, 3.450; en 3.º, 1.410; en 4.º, 695. Al ancho de trescientos y nueve: en 1.º, 6.950; en 2.º, 3.475; en 3.º, 1.420; en 4.º, 700. Al ancho de cuatrocientos: en 1.º, 7.000; en 2.º, 3.500; en 3.º, 1.430; en 4.º, 705. Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.º, 7.050; en 2.º, 3.525; en 3.º, 1.440; en 4.º, 710. Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.º, 7.100; en 2.º, 3.550; en 3.º, 1.450; en 4.º, 715. Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.º, 7.150; en 2.º, 3.575; en 3.º, 1.460; en 4.º, 720. Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.º, 7.200; en 2.º, 3.600; en 3.º, 1.470; en 4.º, 725. Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.º, 7.250; en 2.º, 3.625; en 3.º, 1.480; en 4.º, 730. Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.º, 7.300; en 2.º, 3.650; en 3.º, 1.490; en 4.º, 735. Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.º, 7.350; en 2.º, 3.675; en 3.º, 1.500; en 4.º, 740. Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.º, 7.400; en 2.º, 3.700; en 3.º, 1.510; en 4.º, 745. Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.º, 7.450; en 2.º, 3.725; en 3.º, 1.520; en 4.º, 750. Al ancho de quinientos: en 1.º, 7.500; en 2.º, 3.750; en 3.º, 1.530; en 4.º, 755. Al ancho de quinientos y uno: en 1.º, 7.550; en 2.º, 3.775; en 3.º, 1.540; en 4.º, 760. Al ancho de quinientos y dos: en 1.º, 7.600; en 2.º, 3.800; en 3.º, 1.550; en 4.º, 765. Al ancho de quinientos y tres: en 1.º, 7.650; en 2.º, 3.825; en 3.º, 1.560; en 4.º, 770. Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.º, 7.700; en 2.º, 3.850; en 3.º, 1.570; en 4.º, 775. Al ancho de quinientos y cinco: en 1.º, 7.750; en 2.º, 3.875; en 3.º, 1.580; en 4.º, 780. Al ancho de quinientos y seis: en 1.º, 7.800; en 2.º, 3.900; en 3.º, 1.590; en 4.º, 785. Al ancho de quinientos y siete: en 1.º, 7.850; en 2.º, 3.925; en 3.º, 1.600; en 4.º, 790. Al ancho de quinientos y ocho: en 1.º, 7.900; en 2.º, 3.950; en 3.º, 1.610; en 4.º, 795. Al ancho de quinientos y nueve: en 1.º, 7.950; en 2.º, 3.975; en 3.º, 1.620; en 4.º, 800. Al ancho de seiscientos: en 1.º, 8.000; en 2.º, 4.000; en 3.º, 1.630; en 4.º, 805. Al ancho de seiscientos y uno: en 1.º, 8.050; en 2.º, 4.025; en 3.º, 1.640; en 4.º, 810. Al ancho de seiscientos y dos: en 1.º, 8.100; en 2.º, 4.050; en 3.º, 1.650; en 4.º, 815. Al ancho de seiscientos y tres: en 1.º, 8.150; en 2.º, 4.075; en 3.º, 1.660; en 4.º, 820. Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.º, 8.200; en 2.º, 4.100; en 3.º, 1.670; en 4.º, 825. Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.º, 8.250; en 2.º, 4.125; en 3.º, 1.680; en 4.º, 830. Al ancho de seiscientos y seis: en 1.º, 8.300; en 2.º, 4.150; en 3.º, 1.690; en 4.º, 835. Al ancho de seiscientos y siete: en 1.º, 8.350; en 2.º, 4.175; en 3.º, 1.700; en 4.º, 840. Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.º, 8.400; en 2.º, 4.200; en 3.º, 1.710; en 4.º, 845. Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.º, 8.450; en 2.º, 4.225; en 3.º, 1.720; en 4.º, 850. Al ancho de setecientos: en 1.º, 8.500; en 2.º, 4.250; en 3.º, 1.730; en 4.º, 855. Al ancho de setecientos y uno: en 1.º, 8.550; en 2.º, 4.275; en 3.º, 1.740; en 4.º, 860. Al ancho de setecientos y dos: en 1.º, 8.600; en 2.º, 4.300; en 3.º, 1.750; en 4.º, 865. Al ancho de setecientos y tres: en 1.º, 8.650; en 2.º, 4.325; en 3.º, 1.760; en 4.º, 870. Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.º, 8.700; en 2.º, 4.350; en 3.º, 1.770; en 4.º, 875. Al ancho de setecientos y cinco: en 1.º, 8.750; en 2.º, 4.375; en 3.º, 1.780; en 4.º, 880. Al ancho de setecientos y seis: en 1.º, 8.800; en 2.º, 4.400; en 3.º, 1.790; en 4.º, 885. Al ancho de setecientos y siete: en 1.º, 8.850; en 2.º, 4.425; en 3.º, 1.800; en 4.º, 890. Al ancho de setecientos y ocho: en 1.º, 8.900; en 2.º, 4.450; en 3.º, 1.810; en 4.º, 895. Al ancho de setecientos y nueve: en 1.º, 8.950; en 2.º, 4.475; en 3.º, 1.820; en 4.º, 900. Al ancho de ochocientos: en 1.º, 9.000; en 2.º, 4.500; en 3.º, 1.830; en 4.º, 905. Al ancho de ochocientos y uno: en 1.º, 9.050; en 2.º, 4.525; en 3.º, 1.840; en 4.º, 910. Al ancho de ochocientos y dos: en 1.º, 9.100; en 2.º, 4.550; en 3.º, 1.850; en 4.º, 915. Al ancho de ochocientos y tres: en 1.º, 9.150; en 2.º, 4.575; en 3.º, 1.860; en 4.º, 920. Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.º, 9.200; en 2.º, 4.600; en 3.º, 1.870; en 4.º, 925. Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.º, 9.250; en 2.º, 4.625; en 3.º, 1.880; en 4.º, 930. Al ancho de ochocientos y seis: en 1.º, 9.300; en 2.º, 4.650; en 3.º, 1.890; en 4.º, 935. Al ancho de ochocientos y siete: en 1.º, 9.350; en 2.º, 4.675; en 3.º, 1.900; en 4.º, 940. Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.º, 9.400; en 2.º, 4.700; en 3.º, 1.910; en 4.º, 945. Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.º, 9.450; en 2.º, 4.725; en 3.º, 1.920; en 4.º, 950. Al ancho de novecientos: en 1.º, 9.500; en 2.º, 4.750; en 3.º, 1.930; en 4.º, 955. Al ancho de novecientos y uno: en 1.º, 9.550; en 2.º, 4.775; en 3.º, 1.940; en 4.º, 960. Al ancho de novecientos y dos: en 1.º, 9.600; en 2.º, 4.800; en 3.º, 1.950; en 4.º, 965. Al ancho de novecientos y tres: en 1.º, 9.650; en 2.º, 4.825; en 3.º, 1.960; en 4.º, 970. Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.º, 9.700; en 2.º, 4.850; en 3.º, 1.970; en 4.º, 975. Al ancho de novecientos y cinco: en 1.º, 9.750; en 2.º, 4.875; en 3.º, 1.980; en 4.º, 980. Al ancho de novecientos y seis: en 1.º, 9.800; en 2.º, 4.900; en 3.º, 1.990; en 4.º, 985. Al ancho de novecientos y siete: en 1.º, 9.850; en 2.º, 4.925; en 3.º, 2.000; en 4.º, 990. Al ancho de novecientos y ocho: en 1.º, 9.900; en 2.º, 4.950; en 3.º, 2.010; en 4.º, 995. Al ancho de novecientos y nueve: en 1.º, 9.950; en 2.º, 4.975; en 3.º, 2.020; en 4.º, 1.000. Al ancho de mil: en 1.º, 10.000; en 2.º, 5.000; en 3.º, 2.030; en 4.º, 1.005. Al ancho de mil y uno: en 1.º, 10.050; en 2.º, 5.025; en 3.º, 2.040; en 4.º, 1.010. Al ancho de mil y dos: en 1.º, 10.100; en 2.º, 5.050; en 3.º, 2.050; en 4.º, 1.015. Al ancho de mil y tres: en 1.º, 10.150; en 2.º, 5.075; en 3.º, 2.060; en 4.º, 1.020. Al ancho de mil y cuatro: en 1.º, 10.200; en 2.º, 5.100; en 3.º, 2.070; en 4.º, 1.025. Al ancho de mil y cinco: en 1.º, 10.250; en 2.º, 5.125; en 3.º, 2.080; en 4.º, 1.030. Al ancho de mil y seis: en 1.º, 10.300; en 2.º, 5.150; en 3.º, 2.090; en 4.º, 1.035. Al ancho de mil y siete: en 1.º, 10.350; en 2.º, 5.175; en 3.º, 2.100; en 4.º, 1.040. Al ancho de mil y ocho: en 1.º, 10.400; en 2.º, 5.200; en 3.º, 2.110; en 4.º, 1.045. Al ancho de mil y nueve: en 1.º, 10.450; en 2.º, 5.225; en 3.º, 2.120; en 4.º, 1.050. Al ancho de dos mil: en 1.º, 10.500; en 2.º, 5.250; en 3.º, 2.130; en 4.º, 1.055. Al ancho de dos mil y uno: en 1.º, 10.550; en 2.º, 5.275; en 3.º, 2.140; en 4.º, 1.060. Al ancho de dos mil y dos: en 1.º, 10.600; en 2.º, 5.300; en 3.º, 2.150; en 4.º, 1.065. Al ancho de dos mil y tres: en 1.º, 10.650; en 2.º, 5.325; en 3.º, 2.160; en 4.º, 1.070. Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.º, 10.700; en 2.º, 5.350; en 3.º, 2.170; en 4.º, 1.075. Al ancho de dos mil y cinco: en 1.º, 10.750; en 2.º, 5.375; en 3.º, 2

La calificación de las heridas era de una gravedad. Los médicos no podían ocultar sus temores por las complicaciones que pudieran sobrevenir.

El autor O'Valle, una vez cometido el delito se encaminó hacia el centro de la ciudad, cruzó por la Puerta Real y Acera del Casino, dirigiéndose al cuartel de Santo Domingo, donde se alojaba el regimiento de Artillería, al que pertenecía, y contó al oficial de guardia lo que acababa de sucederle, constituyéndose como detenido en el cuartel de estadísticas.

El juez de guardia, que era el del distrito del Campillo don Francisco Ruiz de Rebolledo, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, se acercó al cuartel de Santo Domingo, con el fin de recibir el testimonio de Sr. Peinado.

Al poco tiempo, llegó al cuartel el capitán de caballería de Victoria, y el juez militar capitán de la misma arma señor Gutiérrez, prosiguieron las actuaciones administrativas que había comenzado la jurisdicción ordinaria.

Multitud de personas desfilaron por la casa de Socorro, entre ellas los médicos D. Fermín Garrido y don Antonio Amor y Rico, entre otros de la casa de Sr. Alba, no separándose de la cabecera de éste.

Por prescripción facultativa se prohibió hablar al herido.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

La Administración de Noruega ha establecido una comunicación telegráfica con sus hijos entre Lomo, cerca del Cabo Norte (Noruega) y las Islas Solberg.

La estación Spitzbergen figurará, por consiguiente, entre las estaciones telegráficas ordinarias.

Colombia británica. A las estaciones de Colombia británica hay que agregar las siguientes:

Por cualquier salida de España y por los cables transatlánticos del Norte: Cádiz River, 337 francos por palabra; Dan Treat Point, 320 1/2; Ose Hudsons and Thirty eight Mile House, 225; y Rowsea, 225 francos por palabra.

Brasil (Prensa). Comunica la Oficina Internacional que entre las estaciones de Brasil a las que se pueden dirigir telegramas de prensa con la tasa reducida de 154 francos por palabra, por vía Cádiz Tenerife-Moravia, debe figurar también la estación de São Paulo.

Africa Oriental (Somaliland británico). Se ha abierto en esta colonia la línea de la estación telegráfica de Bulhar.

Por las vías Francia Kiochta y Francia Wladivostok sólo se admiten telegramas, con la tasa reducida de 143 francos la palabra, para Masila, y con la de 203 sólo para las estaciones de Baculad y Gébú (vill.) de Ho Ho.

«Mata Farulla». Hemos recibido la visita de Mata Farulla, periódico juvenil literario que ve la luz en esta ciudad.

Con más frecuencia de la que sería de desear, se repiten actos de salvajismo, que demuestran el grado de incultura de ciertos personajes y la falta de vigilancia que existe en algunos puntos de la población.

Una circular. El Comisario regio de Fomento ha dictado la siguiente circular:

«De acuerdo con las disposiciones contenidas en la vigente ley contra plagas del campo, fecha 21 de Mayo de 1908, se dictó en 21 de Marzo último una Real orden encaminada a evitar la propagación de la plaga que ataca al olivo, denominada «Enomonia», disponiendo el efecto que por los Alcaldes, Justos locales y la Guardia civil, se obliguen a las personas que posean olivos a retirarlos del campo, conservando en locales cerrados, privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de esta enfermedad.

En su virtud, y teniendo en cuenta que se ha observado en esta disposición por todas las entidades y corporaciones interesadas, hubiera contenido en gran parte la expansión de la plaga, esta Comisaría Regia de Fomento, recuerda a los señores Alcaldes, Justos locales y la Guardia civil, el cumplimiento de las expresadas disposiciones, en la inteligencia que de no verificarse, serán propuestas y adoptadas con todo rigor las penalidades señaladas en los artículos 3.º, 5.º, 42.º, 53.º, 58.º, 61.º, 63.º y 65.º y especialmente los artículos 79.º y 85.º de la mencionada ley.

Las tasas telegráficas. La tasa de los telegramas destinados a las islas de Terve e Islandia desde primeros de este mes es de 15 y 30 céntimos de franco por palabra, respectivamente: más baratos que las consignadas en las tarifas generales por todas las vías.

Según notifica la Oficina Internacional, por haber rebajado sus tasas las Compañías de cables y también la del cable sigo noruego la tasa desde España (incluso las Islas Canarias) para Noruega se ha hecho normal por vía de la Gran Bretaña, con arreglo a las modificaciones siguientes: Vía Bilbao, 0'39 francos por palabra; Vía Estrecho, 0'39 1/2; Cádiz-Estrecho, Portugal-Estrecho y Gibraltar-Estrecho, 0'39 francos por palabra.

La Asociación Obrera lojana, ha renovado su junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Valeriano Molina Zafra; vice, Antonio Godoy Retamosa; secretario, Miguel Guzmán Romero y Manuel Jiménez Cantano; tesorero, Tomás López Fernández; contador, Antonio Ruiz Sánchez; vocales, Alfonso Guzmán Muñoz, Miguel Campuzano Castiella, Antonio López Jaya, Segundo Prigonal Aguacil y Manuel Reyex Zaya.

Terminada la elección, el presidente de las gracias a los reunidos por el orden que ha realizado en las sesiones, es terrorizado el entusiasmo que le produce esto, pues demuestra la adhesión social que van adquiriendo los trabajadores que pertenecen a la Sociedad obrera; después hace resaltar los continuos triunfos que en todos los órdenes va obteniendo esta sociedad, y muy particularmente en lo que se refiere a los trabajos del campo, en donde se ha conseguido cuatro o cinco cosechas importantes, que las faenas de la agricultura las hagan aquí obreros de esta localidad, a los que, antes de pertenecer a la Asociación Obrera lojana se les tenía por tardados, haciendo así más difícil un poco enviable situación económica, y termina excitando a los obreros lojanos a que sigan como hasta ahora, trabajando con entusiasmo por el engrandecimiento de la sociedad, única fortaleza desde donde los obreros pueden defenderse de las avaricias de sus explotadores. Después hicieron uso de la palabra varios compañeros, exteriorizando todos ellos la alegría que les produce, al ver que en todas las sesiones que celebra esta entidad, se van de día en día aumentando de trabajadores que nunca han estado asociados, debido a que tanto la confianza que les inspira esta entida-

dad, por la prudencia y sensatas con que proceden en todos sus actos como a que los obreros lojanos se han convencido ya de la necesidad que tienen de unirse a sus compañeros de trabajo, al que quieren mejorar la triste situación en que viven, dándose con esto por terminada la sesión.

Ayer se decomisaron por la Inspección de abastos de esta ciudad, muchas hogazas de pan faltas del peso correspondiente.

El presidente de la Asociación Obrera lojana ha recibido del Sr. Canales el siguiente telegrama, en contestación a otro que éste le dirigió pidiéndole el indulto para los con-caados a muerte por los sucesos de Guiter:

«Pase este Consejo ministros a D. Valeriano Molina.—Sus humanitarios ruegos quedan atendidos, con una sola y dolorosa excepción, por consideraciones de diverso, y principalmente por las que se derivan del estado de la sanatoria.—El correspondiente.»

El juez de guardia, que era el del distrito del Campillo don Francisco Ruiz de Rebolledo, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, se acercó al cuartel de Santo Domingo, con el fin de recibir el testimonio de Sr. Peinado.

Al poco tiempo, llegó al cuartel el capitán de caballería de Victoria, y el juez militar capitán de la misma arma señor Gutiérrez, prosiguieron las actuaciones administrativas que había comenzado la jurisdicción ordinaria.

Multitud de personas desfilaron por la casa de Socorro, entre ellas los médicos D. Fermín Garrido y don Antonio Amor y Rico, entre otros de la casa de Sr. Alba, no separándose de la cabecera de éste.

Por prescripción facultativa se prohibió hablar al herido.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

La Administración de Noruega ha establecido una comunicación telegráfica con sus hijos entre Lomo, cerca del Cabo Norte (Noruega) y las Islas Solberg.

La estación Spitzbergen figurará, por consiguiente, entre las estaciones telegráficas ordinarias.

Colombia británica. A las estaciones de Colombia británica hay que agregar las siguientes:

Por cualquier salida de España y por los cables transatlánticos del Norte: Cádiz River, 337 francos por palabra; Dan Treat Point, 320 1/2; Ose Hudsons and Thirty eight Mile House, 225; y Rowsea, 225 francos por palabra.

Brasil (Prensa). Comunica la Oficina Internacional que entre las estaciones de Brasil a las que se pueden dirigir telegramas de prensa con la tasa reducida de 154 francos por palabra, por vía Cádiz Tenerife-Moravia, debe figurar también la estación de São Paulo.

Africa Oriental (Somaliland británico). Se ha abierto en esta colonia la línea de la estación telegráfica de Bulhar.

Por las vías Francia Kiochta y Francia Wladivostok sólo se admiten telegramas, con la tasa reducida de 143 francos la palabra, para Masila, y con la de 203 sólo para las estaciones de Baculad y Gébú (vill.) de Ho Ho.

«Mata Farulla». Hemos recibido la visita de Mata Farulla, periódico juvenil literario que ve la luz en esta ciudad.

Con más frecuencia de la que sería de desear, se repiten actos de salvajismo, que demuestran el grado de incultura de ciertos personajes y la falta de vigilancia que existe en algunos puntos de la población.

Una circular. El Comisario regio de Fomento ha dictado la siguiente circular:

«De acuerdo con las disposiciones contenidas en la vigente ley contra plagas del campo, fecha 21 de Mayo de 1908, se dictó en 21 de Marzo último una Real orden encaminada a evitar la propagación de la plaga que ataca al olivo, denominada «Enomonia», disponiendo el efecto que por los Alcaldes, Justos locales y la Guardia civil, se obliguen a las personas que posean olivos a retirarlos del campo, conservando en locales cerrados, privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de esta enfermedad.

En su virtud, y teniendo en cuenta que se ha observado en esta disposición por todas las entidades y corporaciones interesadas, hubiera contenido en gran parte la expansión de la plaga, esta Comisaría Regia de Fomento, recuerda a los señores Alcaldes, Justos locales y la Guardia civil, el cumplimiento de las expresadas disposiciones, en la inteligencia que de no verificarse, serán propuestas y adoptadas con todo rigor las penalidades señaladas en los artículos 3.º, 5.º, 42.º, 53.º, 58.º, 61.º, 63.º y 65.º y especialmente los artículos 79.º y 85.º de la mencionada ley.

Las tasas telegráficas. La tasa de los telegramas destinados a las islas de Terve e Islandia desde primeros de este mes es de 15 y 30 céntimos de franco por palabra, respectivamente: más baratos que las consignadas en las tarifas generales por todas las vías.

Según notifica la Oficina Internacional, por haber rebajado sus tasas las Compañías de cables y también la del cable sigo noruego la tasa desde España (incluso las Islas Canarias) para Noruega se ha hecho normal por vía de la Gran Bretaña, con arreglo a las modificaciones siguientes: Vía Bilbao, 0'39 francos por palabra; Vía Estrecho, 0'39 1/2; Cádiz-Estrecho, Portugal-Estrecho y Gibraltar-Estrecho, 0'39 francos por palabra.

La Asociación Obrera lojana, ha renovado su junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Valeriano Molina Zafra; vice, Antonio Godoy Retamosa; secretario, Miguel Guzmán Romero y Manuel Jiménez Cantano; tesorero, Tomás López Fernández; contador, Antonio Ruiz Sánchez; vocales, Alfonso Guzmán Muñoz, Miguel Campuzano Castiella, Antonio López Jaya, Segundo Prigonal Aguacil y Manuel Reyex Zaya.

Terminada la elección, el presidente de las gracias a los reunidos por el orden que ha realizado en las sesiones, es terrorizado el entusiasmo que le produce esto, pues demuestra la adhesión social que van adquiriendo los trabajadores que pertenecen a la Sociedad obrera; después hace resaltar los continuos triunfos que en todos los órdenes va obteniendo esta sociedad, y muy particularmente en lo que se refiere a los trabajos del campo, en donde se ha conseguido cuatro o cinco cosechas importantes, que las faenas de la agricultura las hagan aquí obreros de esta localidad, a los que, antes de pertenecer a la Asociación Obrera lojana se les tenía por tardados, haciendo así más difícil un poco enviable situación económica, y termina excitando a los obreros lojanos a que sigan como hasta ahora, trabajando con entusiasmo por el engrandecimiento de la sociedad, única fortaleza desde donde los obreros pueden defenderse de las avaricias de sus explotadores. Después hicieron uso de la palabra varios compañeros, exteriorizando todos ellos la alegría que les produce, al ver que en todas las sesiones que celebra esta entidad, se van de día en día aumentando de trabajadores que nunca han estado asociados, debido a que tanto la confianza que les inspira esta entida-

dad, por la prudencia y sensatas con que proceden en todos sus actos como a que los obreros lojanos se han convencido ya de la necesidad que tienen de unirse a sus compañeros de trabajo, al que quieren mejorar la triste situación en que viven, dándose con esto por terminada la sesión.

Ayer se decomisaron por la Inspección de abastos de esta ciudad, muchas hogazas de pan faltas del peso correspondiente.

El presidente de la Asociación Obrera lojana ha recibido del Sr. Canales el siguiente telegrama, en contestación a otro que éste le dirigió pidiéndole el indulto para los con-caados a muerte por los sucesos de Guiter:

«Pase este Consejo ministros a D. Valeriano Molina.—Sus humanitarios ruegos quedan atendidos, con una sola y dolorosa excepción, por consideraciones de diverso, y principalmente por las que se derivan del estado de la sanatoria.—El correspondiente.»

El juez de guardia, que era el del distrito del Campillo don Francisco Ruiz de Rebolledo, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, se acercó al cuartel de Santo Domingo, con el fin de recibir el testimonio de Sr. Peinado.

Al poco tiempo, llegó al cuartel el capitán de caballería de Victoria, y el juez militar capitán de la misma arma señor Gutiérrez, prosiguieron las actuaciones administrativas que había comenzado la jurisdicción ordinaria.

Multitud de personas desfilaron por la casa de Socorro, entre ellas los médicos D. Fermín Garrido y don Antonio Amor y Rico, entre otros de la casa de Sr. Alba, no separándose de la cabecera de éste.

Por prescripción facultativa se prohibió hablar al herido.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

En todas partes produjo impresión profunda el trágico fin del drama familiar, casi olvidado por todo el mundo, puesto que era del dominio público las relaciones tirantes entre los dos cuernos de causa de violentas escenas entre ellos, que afectaban por motivos de carácter íntimo y enajenamiento delicado al señor Alba Romero.

Francisco Martín, D. Federico Peraldo, don Alfredo del Barco, D. Serafín Rubio y D. Enrique Palacios.

Una gran cantidad, un gran abandono, indican los dientes negros y sarroados por no usar Licor Polo a diario.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sair de Carlos.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. Véase anuncio en 4.ª plaza.

Medico-Dentista Dr. Losada-Acera del Casino, 27

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Carmen Guite Miquel.

D.ª Concepción Flata Millán. D.ª Matilde Castillo Martín. Ricardo Ruiz Palma, peruano. Antona González Hernández, id. m.

Lectura del correo Prensa de Madrid

El Correo Español asegura que la decisión del Gobierno en uso de otro sentido no haya sido completa.

El Mundo sostiene que las debilidades de unos gobernantes quitan méritos y autoridad a los que los suceden.

La Epoca omite por ahora sus comentarios acerca del indulto, porque ha temido próximas a rescatar las tareas parlamentarias, llegará el instante en que el partido conservador emita su criterio, y afirma que lo que ayer ha dividido a los ministros no ha sido una cuestión de sentimiento, sino una cuestión esencialmente política.

En el fondo del Gobierno laten muchas tendencias, representación de las dos tendencias que existían también en el partido gubernativo.

Heraldo de Madrid escribe: «Felicitemos todos de que la insubordinación del Rey haya salvado así vida, y la mantenga que el consejo de los ministros no haya podido impedir de la voluntad del Monarca el perdón del otro rey sobre quien ha caído con todas sus soberanías, más surra hoy porque aparecen ineficaces, la ley penal y el juicio de los Tribunales que contemplan.»

España Libre dice que Maura no puede consentir que España apuntee unos minutos a Canarias; por eso le rogamos sea visto. Lo que la nación entera replica es el insulto de los siete reos; la sangre de uno basta para que la impiedad se haya consumado.

Escorlaza. Braselas.—El Sr. D. Nicolás de Escorlaza, comisario regio que fué de España en la Exposición, y que logró a costa de enormes sacrificios un éxito colosal para su nación, está aquí desde hace días, ocupándose de asuntos industriales relacionados con sus grandes talleres de construcción de material ferroviario.

El elemento oficial, que aprecia al señor Escorlaza en lo que realmente vale, lo está obsequiando a diario y ayer lo honró con un gran banquete el ministro de Industrias, asistiendo el ministro de España, Sr. Merry del Val y muchos diputados y personas, entre ellos el presidente de la Cámara de Diputados.

Hoy se ha celebrado en gran solemnidad en el honor de la Legación de España.

Todos recuerdan con cariño los simpáticos que aquí se granjeó el Sr. Escorlaza, y no olvidados están trabajos durante la Exposición para que el nombre de España brillase con esplendor sin igual.

Mañana regresará a Madrid el ilustrado ex-comisario regio.

Hambre, frío y miseria. Londres.—9.º telegrama de Nueva York que publica la Prensa inglesa dice que se ve una espantosa miseria en varias grandes ciudades yankees y especialmente en Nueva York y Chicago.

En Chicago, la situación es trágica. La temperatura ha descendido a 8 grados bajo cero.

Hay más de 15.000 hombres sin trabajo.

En las puertas de las fábricas de conserjas de acero, se aglomeran todas las mañanas, miles de hambrientos, que acuden a ofrecer por cualquier precio, y que los capataces rechazan, alegando que no tienen trabajo que darles.

La mayoría de estos infelices son extranjeros, desembarcados en la costa atlántica norteamericana durante los últimos meses del año de 1911.

En Nueva York el frío es horrible y la miseria más horrible todavía.

La temperatura ha descendido a 12 grados bajo cero.

Todos los asilos nocturnos están saturados de indigentes que, cuando llega la mañana, se sientan a abandonar, procurando pasar la noche en las calles cubiertas de hielo y barridas por las ventanías.

# Telegramas

## La crisis

Madrid 15

**Canalejas en Palacio**  
A las diez de la mañana, llegó el señor Canalejas a Palacio. Le acompañaba el alcalde señor Franco Rodríguez.

El jefe del Gobierno se detuvo a hablar con los periodistas, ante los que se expresó en los términos siguientes:

«Voy a insistir ante el Rey en mi deseo de no continuar en el Gobierno. Esta crisis, no es una comedia encaminada a elevar los sentimientos humanitarios del Rey, ni para deshecho de esta ó aquél ministro, puesto que caso de aceptar nuevamente el poder, continuará el ministerio en la misma forma en que está constituido. Tampoco es la crisis del «Chato de Guqueta», como la titulan algunos jocosamente. Es una crisis muy seria. Ayar manifesté al Rey, y que desde los escanos rojos, como diputado, pediría dar cuenta de la gestión, siendo desde el banco azul la responsabilidad mucho mayor.»

## Solución de la crisis

A las diez y media salió el señor Canalejas de Palacio.

Nuevamente habló con los periodistas, a los que dijo, que el Rey había vuelto a insistir en sus deseos de que continuara al frente del Gobierno, y que él había aceptado.

A esta noticia sonrió el señor Canalejas, las siguientes palabras:

«No variará ningún ministro. Cada uno quedará al frente de su departamento, para dar cuenta de su gestión. Caso de modificarse el ministerio, sólo sería después de terminada la campaña parlamentaria.»

En compañía del marqués de la Torre, hemos conocido antecedentes, resultando que no tenemos que jurar, puesto que no es un Gobierno nuevo, sino que ha dimitido, y a cual no se la ha admitido la dimisión.

El señor Canalejas terminó diciendo, que tanto el Rey como él, reciben centenares de telegramas y telefonemas de todas las clases sociales, felicitándole por el indulto.

## Después de la solución

Cuando salió de Palacio, el señor Canalejas estuvo en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el señor Barroso.

Desde dicho ministerio comunicó por teléfono al presidente a los demás ministros, el resultado de su entrevista con el Rey.

## Consejo

Mañana se verificará Consejo de ministros, para ocuparse del desarrollo de la crisis.

## Visitas del Presidente

El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, para darle gracias por su consejo al Rey de que continuase el Gobierno.

También visitó al señor Montero Ríos, con igual objeto.

El jefe del Gobierno se propuso visitar al señor Morot, pero ha tenido que aplazar esta visita para mañana, porque el ex presidente del Consejo daba hoy una conferencia en el Ateneo.

## La información del Presidente

El señor Canalejas recibió hoy a los periodistas en su domicilio, sosteniendo con ellos una larga conversación.

Comenzó diciéndoles, que el Monarca se había limitado, para resolver la crisis, a consultar la actitud del Gobierno, de los prohombres liberales y del señor Maurá.

Después refirió el señor Canalejas su preocupación de estos días, por la cesación del indulto.

Relató la impresión grandísima que le produjo la visita de la madre del rey.

«Me causó honda pena—dijo—la visita de aquella viejecilla simpática. El defensor, le dijo al entrar en mi despacho, que se arrojará a mis pies, pues yo era quien tenía en mis manos la vida de su hijo.»

La viejecilla, con voz entera, sin desesperaciones exageradas, pero sin poder expresarse por la emoción, exclamaba solamente: «¡Pobre hijo! ¡Pobre hijo mío! ¡Que lo estigieran mucho, pero que no lo maten!»

Suplicando intenté ponerle de rodillas: Yo la sujeté diciéndole: no debe usted arredrarse, ni desesperar. Tenga esperanza hasta el último instante. ¡Quién sabe si al final verá a su hijo indultado!»

El recuerdo de la entrevista, ha tenido al señor Canalejas conmovido y disgustado estos días, hasta el extremo que ha sufrido las pasadas noches derrames de sangre por la nariz.

Contestando a preguntas que le hicieron los periodistas dijo el señor Canalejas, que el proyecto de abolición de la pena de muerte se estudiará y se presentará a las Cortes en el momento oportuno.

Desde luego no alcanzará a las penas impuestas por la jurisdicción militar.

## Tormenta desvanecida

En los centros políticos ha continuado la animación y los comentarios sobre la solución de la crisis.

Las opiniones coinciden en apreciar, que el señor Canalejas ha conseguido desvanecer la tormenta que le amenazaba desde este verano.

Los radicales estiman como un triunfo de su política, el acto de elocuencia del Rey y consideran también, que ha logrado alejar del poder a los conservadores.

## Ministros a plazo fijo

En los eventos políticos se siguen haciendo comentarios sobre la solución de la crisis.

Todos los comentaristas coinciden, en que la que ha tenido, era la única posible.

Se extrañan muchos personas, de que el señor Canalejas, al hablar hoy con los periodistas, anunciase modificaciones en el Gabinete para después del debate político, considerando extraño que se a p a de sustituir, que habrá ministros que sólo estarán pocos días en el puesto.

También ha sido muy comentada en los círculos, la redacción del decreto del indulto de Chato de Guqueta, en el que se consigue la frase de «preparado del Consejo de ministros».

La impresión generalizada entre los políticos, es la de que el Gobierno no encontrará grandes dificultades en las Cortes.

## Ovaciones al Rey

Madrid 15

En el expresado ha marchado a Barcelona la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina Victoria.

En la estación había numerosísimo público.

Acudieron a despedir a la princesa toda la familia real, los funcionarios políticos, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, el embajador de Inglaterra y las autoridades.

Al aparecer el Monarca, que vestía uniforme de capitán general, reaccionó un protegido aplauso y un estruendo que vivía el Rey!

Esta que el tren se puso en marcha se sucedieron las aclamaciones y vivas al Monarca, a la Reina y a la familia real.

La princesa Beatriz se despidió de su hijo el príncipe Mauricio y de las personas de la familia real, subió al coche en que había de hacer el viaje, y permaneció en la ventanilla hasta que el tren salió.

En los andenes continuaron las vivas entusiastas.

El Rey, reclinando la ovación pasó por la sala de espera.

Después cesó con la Reina y el príncipe de Asturias y marchó rápidamente a Palacio.

Al paso del Rey por las calles se tributaron calurosas demostraciones de simpatía.

Manifestaciones de simpatía. Durante la mañana de hoy se sintió bastante público en los alrededores de Palacio.

En diferentes ocasiones se oyeron aplausos y vivas al Rey.

Las manifestaciones de simpatía aumentaron en el momento de salir el Monarca en automóvil, para dirigirse al palacio del icasta de Carlos.

Al cruzar la puerta del Sol y la calle de Atocha, se vistieron manifestaciones de afecto y respeto al Rey.

La rapidez con que marchaba el automóvil regio, permitió que la manifestación de simpatía adquiriese mayores proporciones.

## Después del indulto

Madrid 15

### Escena emocionante

Informes autorizados refieren una lígubre escena, que se desarrolló en la capilla de Caltera.

El Chato, presa de gran exaltación, como ahogado, hincadas en el suelo ambas rodillas, con el semblante cadavérico y hundidos los ojos, epimía nerviosamente con las manos un Crucifijo, abstraído de cuanto le rodeaba.

Sin reparar en las contadísimas personas que se hallaban presentes, monologaba, contrito, en alta voz, dirigiéndose al Crucifijo.

En este momento llegaron las personas que iban a comunicarle la noticia del indulto.

Todos se detuvieron ante el arrobamiento del Chato, de cuyos labios pugnaron oír el relato espantoso de sus crímenes, dicho a voz en grito, anudando detalles nuevos que no constan en las actuaciones.

Después inclinó la cabeza, abatido, y se echó temeroso contra el pecho el Crucifijo.

Ante nosotros la agradable nueva del indulto.

La escena impresionó hondamente a cuantos la presenciaban.

## Elogio al Rey

Toda la prensa elogió con entusiasmo el acto nobilísimo del Rey y su intervención personal en el indulto del Chato.

Se distinguen por la efusión en las alabanzas y los testimonios de gratitud, los periódicos republicanos.

«El Libertador» dice, que el Rey ha precedido como hombre de corazón y soberano discreto.

«Queda lo será su buena obra—

añade—mientras dure su reinado y su vida.

Felicitación de un republicano. El ex ministro republicano, don Fernando González, ha confirmado que había autorizado con su firma el mensaje de gracias dirigido al Rey por el indulto del Chato de Guqueta.

## Júbilo en Caltera

La noticia del indulto del Chato produjo en Caltera júbilo indescriptible. En la casa del jefe de los republicanos se verificó una reunión para festejar la grata nueva, pronunciándose brindis, en los que demostró agrado por el indulto, inclusive para la Prensa.

## Gratitud de Chato

A las seis de la mañana despertó hoy el Chato.

Algún tiempo después recibió varias visitas, expresando a todas ellas su eterna gratitud para el Rey.

## Telegrama de gratitud

El alcalde de Caltera ha telegrafado al Rey y al señor Canalejas, agradeciéndoles el indulto del Chato en nombre del pueblo.

## Traslado del Chato

El Chato de Guqueta ha sido trasladado desde Caltera a Valencia.

El público cree poder verlo, pero los soldados despejaron los alrededores de la cárcel y los de la estación.

También se han ausentado de Caltera los españoles y los ejemplares de la Justicia.

## Carta del Chato

Dicen de Valencia, que el Chato ha dirigido una carta al Rey, dándole gracias por haberle indultado.

Como no sabe escribir lo hizo el oficial del regimiento de Tercera don Manuel de Juan que mandaba el piquete.

## Visitas de gratitud

Las familias de los indultados de Caltera han visitado las redacciones de los periódicos para dar gracias.

Además han escrito a los señores Sol y Ortega, Morote, Bantiras y otros muchos, agradeciéndoles las gestiones que han realizado en favor del indulto.

En el correo han marchado a Valencia.

El señor Barriero los acompañó a la estación.

## Felicitaciones a Morote

El señor Morote está recibiendo en multitud de telegramas felicitándole por sus gestiones para conseguir el indulto del Chato de Guqueta.

## El Ateneo al Rey

El mensaje que dirige el Ateneo al Rey, dice así:

«Mensaje de gratitud y admiración por la grandeza de alma del Monarca, al protegiendo la democracia nacional.»

Esta tarde hablan firmado un centenar de ateneístas.

## En Palacio

La madre y el hermano del Chato, estuvieron hoy en Palacio, para dar gracias al Rey.

El hermano se hallaba a la sazón paseando.

Los recibió el secretario de la Mayoría.

## Felicitaciones al Rey

En Palacio se siguen recibiendo numerosas telegramas de España y del Extranjero, felicitando al Rey por la concesión del indulto del Chato de Guqueta.

El general Larrea. Rey saldrá de Melilla el general Larrea, dirigiéndose a Zulueta, donde está su división.

## Los prisioneros

Han llegado a Melilla, emisarios del campo enemigo para tratar del rescate de prisioneros.

Interviene en estas negociaciones, Abd el-Kader.

## La marcha de Aguilera

El general Aguilera marchará a Madrid en el último día de la propuesta de recompensas por los combates que dirigió.

## Comercio penable

En la posición de Tísaer se han desobediencia dos hebreos que se dedicaban a vender a los soldados la venta de municiones.

Se les ha detenido, trasladándoseles a Melilla, convenientemente custodiados.

## La suscripción

En la suscripción organizada por la Reina a favor de los heridos de Melilla han ingresado hoy las cantidades siguientes:

«Círculo de Bellas Artes, 5.000 pesetas. Condesa de París, 500. Condesa de Amador, 1.000. Don José Ruiz Salazar, 50.»

Se reanuda las operaciones? En el Congreso y en los círculos ha habido esta tarde y esta noche insistentes rumores de haber iniciado un movimiento de avance nuestras tropas de Melilla.

El rumor no se ha confirmado oficialmente.

## El Temporal

Ha cesado en Melilla el Levante. Hoy han llegado los vapores europeos.

## Los paseos

Los columnas han reanudado hoy los paseos militares.

## El indulto y la crisis

La noticia del indulto del Chato ha sido muy bien recibida en Melilla.

También ha causado muy buen efecto la ratificación de los poderes al señor Canalejas.

## Notas políticas

Madrid 15

**Conferencias del Presidente**  
El señor Canalejas estuvo esta tarde en el ministerio de Estado, conferenciando con el señor García Prieto acerca de la salida de las Cortes y las negociaciones con Francia.

Después estuvo en el domicilio del señor Montero Ríos, con quien celebró una extensa conferencia sobre todos los asuntos políticos de actualidad.

**Las negociaciones**  
El señor García Prieto ha manifestado, que las conversaciones con los embajadores de Francia e Inglaterra, no se reanudarán hasta que el primer recibo instrucciones del nuevo Gabinete francés.

**Cambó**  
Ha regresado a Barcelona, el señor Cambó.

**Gobierno interior**  
La comisión de Gobierno interior del Senado se ha reunido hoy para despachar varios asuntos y aprobar cuentas.

**Reaccionarios y radicales**  
Madrid 15.

En Eibar, según comunican de San Sebastián, se ha celebrado una conferencia, organizada por la agrupación de San Luis Guqueta.

El público era numerosísimo, connotándose reaccionarios, republicanos y socialistas.

La conferencia corrió a cargo del sacerdote don Francisco Gastalaga, quien se ocupó de la labor que debe realizar la buena Prensa.

El conferenciante expuso su opinión, de que el Chato de Guqueta no era responsable de los crímenes de Caltera, sino la Prensa liberal.

Yo pediría el indulto del Chato—exclamó—pero al propio tiempo pediría mil y mil patibulos para los periodistas liberales.

Estas palabras originaron un escándalo formidable.

En medio de él se oyeron varias extorsivas voces, pidiendo la palabra.

Entre un tumulto enorme subió a la tribuna el socialista Basco.

Sustuvo éste, en párrafos enérgicos, que el pueblo debe leer toda la prensa, y elegir el criterio que más le guste y el periódico que quiera.

El sacerdote se marchó conforme con la opinión de Basco.

Después habló otro socialista, el compañero Amatigui, quien dirigió varios apóstrofes a la labor de los clericales y a la mudanza de los crímenes del carlismo.

Esto dio motivo a vivísimos diálogos entre clericales, socialistas y republicanos.

El presidente, temiendo un choque, y viendo que a quien menos se oía allí era a los reaccionarios, levantó la sesión y se marchó.

El suceso está siendo comentado mismo.

## Información financiera

### BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 15	Día 15
Interior de corriente	60.00	60.00
de 5 años	60.00	60.00
de 10 años	60.00	60.00
de 15 años	60.00	60.00
de 20 años	60.00	60.00
de 25 años	60.00	60.00
de 30 años	60.00	60.00
de 35 años	60.00	60.00
de 40 años	60.00	60.00
de 45 años	60.00	60.00
de 50 años	60.00	60.00
de 55 años	60.00	60.00
de 60 años	60.00	60.00
de 65 años	60.00	60.00
de 70 años	60.00	60.00
de 75 años	60.00	60.00
de 80 años	60.00	60.00
de 85 años	60.00	60.00
de 90 años	60.00	60.00
de 95 años	60.00	60.00
de 100 años	60.00	60.00

Acciones	Día 15	Día 15
Banco de España	453.00	454.00
de Vizcaya	251.00	252.00
de Cantabria	30.00	30.00
de Asturias	142.50	143.00
de Galicia	298.00	299.00
de Valencia	300.00	301.00
de Aragón	290.00	291.00
de Cataluña	300.00	301.00
de Castilla	300.00	301.00
de León	300.00	301.00
de Portugal	300.00	301.00
de Extremadura	300.00	301.00
de Andalucía	300.00	301.00
de Murcia	300.00	301.00
de Castilla-La Mancha	300.00	301.00
de Aragón	300.00	301.00
de Cataluña	300.00	301.00
de Castilla	300.00	301.00
de León	300.00	301.00
de Portugal	300.00	301.00
de Extremadura	300.00	301.00
de Andalucía	300.00	301.00
de Murcia	300.00	301.00
de Castilla-La Mancha	300.00	301.00

París a la vista, Franco 7.95 9.70  
Londres a Libras 27.22 27.29

4 mes 100 ct. español 94.54 95.20  
4 - 100 francos 69.00 69.00

## Noticias de Barcelona

Madrid 15

**Manifestación republicana**  
Se ha verificado la manifestación republicana al cementerio de Sarrá.

No ha ocurrido incidentes. Se han pronunciado discursos fogosos.

**Un banquete**  
Personalidades catalanas y ameri-

canas, obsequiarán el miércoles con un banquete al cónsul general de la República Argentina, don Alberto G. Oza.

**La princesa Beatriz**  
Mañana llegará a Barcelona la princesa Beatriz de Battenberg.

Permanecerá en el hospital varios días.

La colonia inglesa hace preparativos para obsequiarla.

**Varias noticias**  
Madrid 15

**Reproducción de un fuego**  
En el Penón de la Gomera, se ha reproducido el incendio en el pual antiguo, a causa de quedar bajo los techos algunos brasas.

El fuego se avivó, merced al viento reinante.

El incendio fué dominado.

**El Jorja**  
El general Martigui se encuentra hoy algo mejorado.

**Concentración de reclutas**  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publicará mañana una disposición, ordenando para primero de Febrero, la concentración de los reclutas del reemplazo de 1911.

**Troza militar**  
Ha pasado por Córdoba el tren que conducía las faenas del regimiento de Córdoba, que van a Algeciras.

Acudieron a la estación las autoridades y el vecindario.

Las tropas fueron vitoreadas.

**Fernando Melado**  
Ha fallecido el catédrico de Derecho don Fernando Melado Sagay.

## Del Extranjero

Madrid 13

**Toros en Méjico**  
Según cablegrama de Méjico, en la plaza de Guadalupe, se lidiaron ayer toros de Guanaque, que cumplieron.

Gaona y Flores, fueron muy aplaudidos en todos los tercios.

## Información oficial

**«Gaceta de Madrid» del día 11**  
Ministerio de Fomento.—Reales órdenes confirmando las multas de 250 pesetas impuestas por el Gobernador civil de la provincia de Granada a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Isla de Ijando en el 1 por 100, el impuesto que han de satisfacer las sociedades aseguradoras en cumplimiento del artículo 28 de la Ley y 110 del Reglamento de Seguros.

**Los caminos vecinales**  
La «Gaceta» del día 12 ha publicado un Real orden de Fomento, declarando de utilidad pública los caminos vecinales de esta provincia, que a continuación se expresan:

De la carretera de Bailés a Málaga y de la de Vilches a Almería, por Peligros. Fuente del Cerrillo a Beas de Granada.

Afacar a Gata Blanca. Oñjares a la carretera de Granada a Motril.

Guliches Vega a la estación de Calles.

Derechos de Gadir a la estación de Cebra de Santo Cristo.

Turvizón a la carretera de Tablate a Albuñol.

Orifontes a la estación.

Bismansuel a Gullar Biza. Guachormina a la estación.

Huéniga a la estación.

Carretera provincial de Granada a la de Vilches a Almería, en Buzar.

Fuente Vaqueros a la estación de Fines Fuente.

Arco a María (Almería). Orca a Huescar.

Sorvilán a la carretera de Tablate a Albuñol.

</

# Una garantía de 1.000 pesets

Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota. Durante muchos años padeci de reumatismo y de gota ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de 5 materias diferentes e inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar a algunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también a asilados, y los resultados fueron maravillosos, y médicos eminentes que fueron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.

Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué a curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio, que he tomado la decisión, de repartir gratis una cierta cantidad de cajas a fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud a los que los médicos han condenado.

Sírvase notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar a los que padecen.

Escriban por tarjeta postal pidiendo una caja de mi remedio a Farmacia Escrivá (Depósito núm. 980), Fernando, 7, Barcelona que cuidará de trasladar los pedidos a mi casa de Londres y yo los enviaré sin demora alguna. Firma John A. Smith.

N. B.—Mi garantía, se da con cada muestra.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero a contingencias, serán los siguientes:

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor E. M. Cristina.—Capitán, J. Oyabide.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. Calvo.—Capitán, F. Bonet.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 10 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat.—Capitán, A. Garriga.

**Línea de Filipinas**  
El día 3 saldrá de Barcelona el vapor C. de Elvaguire.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y a 7 de Cádiz el vapor C. de Cádiz.—Capitán, T. Zergozo.

**Línea de Fernando Póo y Camaró.**  
El día 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor Isla de Panay.—Capitán, C. Morales.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales. La sección de estos servicios tiene especialidad en el transporte de Ultramar los mercancías que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta y ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, D. Manuel Espejo Santiago, calle de San José Bajo, 29.

**Vapores correos franceses**  
DE LA  
Société Generale de transports  
maritimes à vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al

**BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)**

Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje de 10.000 y 12.000 toneladas "PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" y "SALTA".

**"PAMPA"**

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje de Cámara de primera y 2ª y 3ª económica y en 3ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1ª y 2ª de estos buques están montadas con todo lujo y las comodidades son superiores a las de los buques modernos, tienen espaciales salones, alambreado eléctrico y el trato es imborjable. Para los de 3ª clase, comida a la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, en consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

**NOVEDAD INGLESA**  
"La Zurcidora Mecánica"

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, Zurcir y remendar en días, calcetines y tejidos de todas clases, seda de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se vende en librerías de todas partes o envío de DIEZ PENETAS, en librerías del "El Mundo" ó por correo certificado.

Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogo.

Unico depositario:  
Maximo Schneider, Barcelona.—Calle de Graells, 97

**EL GRITO DEL VENCEDOR**  
ELIXIR ESTOMACAL

**SAVIFOR**

Mi grito, como vencedor de mi curación, debe llegar a conocimiento de todos.

Si en un solo momento de vuestra vida os acordáis que para librar vuestro Estómago de los terribles sufrimientos, hay que tomar el Elixir Estomacal SAVIFOR, os convenceréis que soy merecedor de vuestra gratitud por haber salvado una existencia mía.

El SAVIFOR cura los estorcos crónicos, dispepsias ó sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones, úlceras, etc.

De venta en Granada, Farmacia del Dr. Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covaleda, San Jerónimo, 31.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

**Agua, natural gaseosa**  
**PÍDASE**  
**EN FARMACIAS**  
**Oreguerías, Hoteles**  
**Y RESTAURANTS**

## AGUA DE BORINES

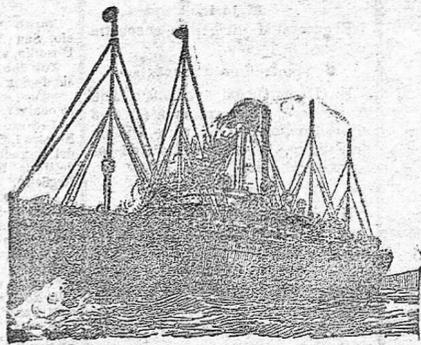
La mejor agua de mesa conocida

Gran Establecimiento en ASTURIAS

Cerca de Covadonga y de los Pirineos

Temporada, de 16 de Junio á fin de Septiembre

Representante en Granada, D. Eladio Acosta Fassa.—Caldelería Nueva, 8 y 10



Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1912.

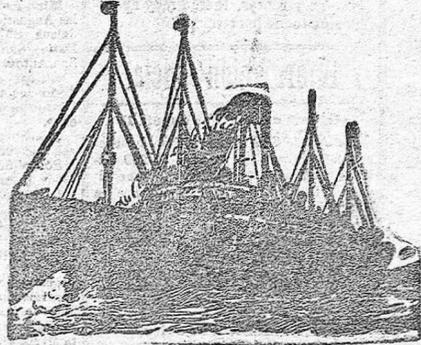
## PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería.



## PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro y Santos (Brasil)

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Debido a la gran marcha de este buque la duración probable del viaje, será de 15 días, no pudiendo por tanto detenerse en este puerto, más que el tiempo indispensable para su despacho.

Comida a la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

**¿ES V. FUERTE?**

**¡NO!**

**Pues la CLICO-CARNE**

**Concentrada, de M. ESTEVA**

**OS DARÁ LA VIDA**

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay en España ó extranjero que deje de recomendar tan PODEROSO MEDICAMENTO

**VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO**

**RECONSTITUYENTE PRIMOROSO**

**ESTIMULANTE VITAL APETITIVO**

**DEPURADOR de la SANGRE**

**ALIMENTO INDISPENSABLE**

Adultos y niños todos en general deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usan, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEBILIDAD EXCESIVA TRASCURSOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFIAS.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO en los NIÑOS, de gran utilidad para el CÁNCER del ESTÓMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Granada, Farmacia del Dr. Pizarro, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 31. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45. Barcelona.

# Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

**Alcalina, bicarbonatada-sódica**  
**RIÑONES**  
**Higado, Diabetes**  
**ESTÓMAGO**  
**Sin rival**

## LÍNEA DE VAPORES TINTOR

Servicio directo, sin escalas, por pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

**"TINTOR"**

Saldrá de Barcelona, miércoles

Saldrá de Almería, viernes

Saldrá de Melilla, domingo

Saldrá de Almería, miércoles

Saldrá de Barcelona, viernes

Consignatarios en Barcelona: D. J. Domenech y C. de Heras

En Almería: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Melilla: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cádiz: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Málaga: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Sevilla: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En San Sebastián: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Bilbao: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Santander: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Coruña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Vigo: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Pontevedra: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Oporto: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Lisboa: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Casablanca: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Argel: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Tánger: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Ceuta: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Melilla: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Almería: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Granada: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Málaga: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Sevilla: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cádiz: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Barcelona: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Valencia: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Madrid: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Zamora: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Salamanca: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Valladolid: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Burgos: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Vizcaya: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cantabria: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Asturias: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Galicia: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Aragón: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Cataluña: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Extremadura: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla-La Mancha: D. Ricardo Jimenez S. en C.

En Castilla y León: D. Ricardo Jimenez S. en C.